



Se ha celebrado en Cartagena un ferviente homenaje a los jefes y oficiales asesinados hace tres años

El general Lombarte, subsecretario del Aire, pronunció un emocionante discurso

Cartagena.—La ciudad entera ha aparecido cubierta de banderas nacionales y del Movimiento, con crepones negros. En los edificios oficiales ondea la bandera nacional a media asta.

Hace precisamente tres años que las hordas marxistas embarcaron en el «España núm. 3» a todos los jefes y oficiales nacionales que se hallaban detenidos en las distintas casetas de Cartagena y tras colocarles una parrilla a los pies, los asesinaron, arrojándolos después al mar, lejos del puerto.

Inusitada animación obsérvase desde las primeras horas de la mañana en torno al puerto. Hállanse allí anclados los minadores «Marte» y «Júpiter», a los que han acudido una gran multitud para tributarles su testimonio de elevada gratitud a cuantos murieron heroicamente en aguas de Cartagena por Dios y por la Patria.

Enlutadas mujeres, todas ellas esposas, madres e hijas de los mártires, llegaban en gran número portando ramos de flores. Todas ellas acompañadas de sus familiares, subieron a bordo del minador «Júpiter». Las autoridades empezaron a llegar desde las ocho de la mañana. Acudieron a rendir honores la marinería y el secretario del Aire, don Luis Lombarte, que con su distinguida esposa, ha llegado en avión procedente de Burgos. El almirante comandante general del Departamento marítimo de Cartagena, Agapino, Comandante de los destructores «Churrucá», «Alcalá Galiano», «Sánchez Barcáiztegui», «Alcedo» y «Lazada»; comandante del Cuerpo, don Agustín Ciruidini, jefe provincial del Movimiento de Murcia; alcalde de la ciudad; el jefe local de la Falange, Tomás Cerezo; jefe local de la Sección Femenina del Movimiento, señorita Serge; jefe del aeródromo de Los Alcázares, señor Pardo; coronel jefe de Milicias de la tercera Región, don Víctor de Miguel; gobernador militar de la provincia, coronel Martínez de la Pina; cónsul de Alemania, don Enrique Fuicque; cónsul de Portugal, señor Segura. El secretario del Gobierno Civil de Murcia, en representación del señor gobernador; jefe de Estado Mayor del Ejército; jefe de Estado Mayor del Gobierno Militar; representantes de todas las armas y cuerpos de la guarnición y otras distinguidas personalidades, todas las cuales subieron al «Júpiter».

El número de coronas y flores que han sido subidas a bordo de los minadores ha sido incalculable. Basta decir que todas las flores de Cartagena se habían agotado hace unos días ante la insistente demanda, por lo que ha sido preciso traerlas a toda prisa de Murcia.

A las nueve en punto desatracaron después se internaron cinco millas en el mar, hasta el lugar donde se supone que fueron asesinados los heroicos marinos y militares españoles. Una vez en el sitio en cuyas aguas fueron arrojados los mártires, el «Júpiter» y el «Marte» se detuvieron, diciéndose a bordo de ellos una misa en la parte de popa. En unos altares colocados allí y enmarcados con las banderas nacionales y a los que servían de fondo imágenes de la Virgen del Carmen. En babor y estribor formaron la marinería e infantería de Marina, respectivamente.

La misa en el «Júpiter» fué presidida por el secretario del Aire general Lombarte, por el almirante co-

mandante general del Departamento de Cartagena señor Agapino, gobernador militar de la provincia señor Martínez Campina, jefe provincial del Movimiento, alcalde de Cartagena y jefe local y provincial de la Falange femenina, interpretándose a la elevación el Himno Nacional por la banda de música de Marina. Una vez terminadas las misas, los capellanes rezaron un responso.

Eran las diez de la mañana, cuando las banderas de los miradores se izaban a media asta y se disparaban 21 cañonazos por los mismos. Simultáneamente se disparaban en las baterías de costa igual número de cañonazos en memoria de los Caídos.

El segundo comandante del «Marte» gritó seguidamente, con voz vibrante: Caídos por Dios y por la Patria. Contestando todos los asistentes con el «Presente» de ritual.

A continuación, el general Lombarte hizo uso de la palabra, en extremo emocionado por las matanzas horribles del 15 de agosto de 1936.

Dijo así el españolísimo general: «Quiero hablar y voy a intentarlo. En estos momentos solemnes y sobre el mar, arca que guarda tesoros inmensos de heroísmo, los cuales pertenecen en gran parte a nuestros marinos, mi pensamiento se eleva al Creador y le envía lo que puede mandarle un cristiano. La expresión de gratitud y de súplica.» Gracia, Señor, es la que nos diste a los que lloramos a los héroes. Bendito seas, Señor, que os los llevasteis siendo fieles a Dios y a su Patria. Muchas gracias, Señor porque pensasteis que sus sentimientos y su vida ayudarían al nacimiento de la España Una, Grande y Libre. Y ahora la súplica por la sangre y los sufrimientos de ellos, por nuestros dolores y nuestras lágrimas, sólo te pedimos, Señor, que conservéis la vida de nuestro Caudillo, que le ayudéis para que logre sus deseos que son la vida de España, y a todos los demás también nos ayudéis, a nosotros, peones, peones sin excepción de esa obra política, de la obra que el Caudillo se ha encomendado para poderle tener siempre libre y limpio en su caminar victorioso. Y va solo tengo que pronunciar una frase: Mártires del «España número 3», asesinados el 15 de agosto de 1936. Presentes.

Los asistentes repitieron la última palabra del señor subsecretario del Aire en medio de gran emoción. Seguidamente suenan las sirenas de los minadores y aparecen los hidros de la base naval de Los Alcázares que evolucionan en torno a los barcos a escasa altura en magnífica proeza aviatoria, hidros que iban totalmente llenos de aviadores, los cuales saludaban brazo en alto cuando pasaban frente al «Júpiter» y al «Marte».

Seguidamente se preparan las coronas para ser lanzadas al mar. La primera la arroja el general Lombarte, y luego todas las autoridades hicieron idéntica operación, cubriéndose las espejantes aguas de flores en una gran extensión.

También de los hidros fueron lanzadas numerosas coronas sobre aquel sitio que se supone fué tumba de los mártires. Lágrimas y flores derramaron sobre las aguas del mar latino todos cuantos asistieron a la ceremonia y de solemnidad impresionante, no oyéndose en aquellos instantes más que sollozos y oraciones por los héroes de aquella triste

El General Yagüe visita nuestra ciudad

El Excmo. señor Ministro del Aire, don Juan Yagüe llegó a Soria en la tarde del martes último, siendo cumplimentado en el Ayuntamiento por las Autoridades de la ciudad.

El ilustre general admiró su retrato, obra del notable pintor soriano Maximino Peña que ha de ser colocado en el Salón principal del Ayuntamiento y el artístico pergamino nombrándole hijo adoptivo y predilecto de la ciudad.

También le fué mostrado al Glorioso General el precioso bastón de mando que la colonia soriana de Málaga le ha regalado y que fué enviado al alcalde de Soria para su entrega.

El General Yagüe tuvo para Soria frases de agradecimiento encargando al señor Ramos Matute hiciese llegar a los sorianos su más cariñoso saludo.

Acompañado de los Excmos. Señores Gobernador civil don Javier Ramírez Sinués, militar don Manuel Rodríguez Arnau, alcalde don Gregorio Ramos Matute, Presidente de la Diputación don Rafael García de Diego, Delegado de Hacienda, don Eusebio Cacho, Teniente Coronel de la Guardia civil don Pedro Parellada otras autoridades y representaciones se trasladaron al paseo que ha de llevar el nombre del glorioso General hoy ministro del Aire.

El público, tan pronto se dió cuenta de la presencia del general en nuestra ciudad, se estacionó por todos los lugares en que había de pasar, aclamándole y aplaudiéndole con gran entusiasmo.

A las ocho menos cuarto de la tarde el general don Juan Yagüe Blanco se despidió de las autoridades y del público, regresando a su pueblo natal San Leonardo.

No se admite en Méjico a la masa de españoles

Méjico.—Mientras la inmigración en masa de rojos españoles a bordo de buques especiales ha sido suspendida temporalmente en Méjico, los dirigentes continúan llegando, bien sueltos o en pequeños grupos, en buques procedentes de Nueva York.

Parece ser que se ha abandonado definitivamente el plan primitivo de trasladar a Méjico a rojos españoles en masa. El Comité directivo de París, según rumores que corren, ha encontrado diversas dificultades de varia índole para poner en práctica el mencionado plan. Entre otras cosas, parece cada vez más remota la posibilidad de que el Gobierno mejicano se decida a volver a admitir la inmigración.

jornada. E instantes después los dos minadores regresaron a su puerto y los hidros lo hicieron a su base. En esta jornada austera y de profunda emotividad, acogidos un público numeroso con ovaciones y vítores a España, a Franco y a los caídos que se prolongaron durante largo rato.

A las seis en la iglesia de los Dominicos se celebró una hora santa organizada por los familiares de los caídos a la memoria de éstos, y a las nueve treinta de la mañana tuvo lugar en la misma iglesia varias misas y un funeral en sufragio de los mártires. Actos estos últimos organizados por el comandante general del Departamento Marítimo de Cartagena.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Telegramas recibidos y cursados en esta Jefatura Provincial, con motivo de los nuevos nombramientos hechos por el Caudillo

Por dificultades de última hora, nos fué imposible insertar en nuestro número anterior los telegramas siguientes:

A su Excelencia el Generalísimo:

«Con motivo del momento histórico en que se inicia titánica tarea de ganar la Paz, esta Jefatura, Delegaciones Provinciales y todos los servicios de la Provincia, reiteramos a S. E. nuestra adhesión inquebrantable rogando a Dios os ampare y guarde para su gloria y bien de España».

Recibido del Secretario General de F. E. T. y de las J.O.N.S. General Muñoz Grande:

«Al hacerme cargo del puesto con que me ha honrado el Caudillo, mi recuerdo va hacia los que, al luchar cayeron dando su vida por la Patria. Porque su sacrificio no sea estéril, por una España mejor, lucharé y trabajaremos todos sin descanso, siguiendo el camino de honradez y austeridad que ellos nos trazaron. Así lo espero de todos a quienes saludo con el mayor cariño».

Cursado al Secretario General:

«Recibido telegrama, en nombre de todas las delegaciones provinciales, jefaturas locales, delegados locales de servicios y mio propio, envío cordial enhorabuena e inquebrantable adhesión, rogando a Dios os ilumine y amparen vuestra obra nuestro José Antonio y caídos desde su puesto en la Falange Eterna. Por España, con el Caudillo, hacia Dios y el Imperio».

Del Coronel secretario del Generalísimo a la Falange de Soria.

Esta Jefatura provincial recibe del Coronel secretario del Generalísimo el siguiente telegrama:

«Al dar cuenta a S. E. el Jefe del Estado de su telegrama de felicitación con motivo constitución nuevo gobierno, me encarga le envíe su salud extensivo a afiliados esa organización.—Arriba España».

AUXILIO SOCIAL

Obra del Movimiento, es movimiento también. Afán de superación. De avance ascendente. Es el credo de la hermandad llevado a la mejor práctica. Hecho sentido, forma y estilo. Es la prueba viva de una auténtica solidaridad nacional que con celosa inquietud busca el camino hacia el logro de una España mejor.



El Excmo. Sr. D. Juan Yagüe, Ministro del Aire

VIDA RELIGIOSA

INDICADOR LITURGICO

Día 19, sábado. - Ss. Magno, ob.; Julio, Andrés, Tecla, Agapito, mrs.; Luis, ob.; Donato, pb. Mariano, Rufino, cfs. La Misa es de Juan Eudes, confesor, con rito doble y color blanco. 2.ª oración de la Asunción de la Virgen, Colecta, Gloria, Credo. Prefacio de la Asunción.

Día 20, † Domingo 12 de Pentecostés. Ss. Bernardo, dr.; Filiberto, ob.; Samuel, pb.; Porfirio, Máximo, cfs.; Leovigildo, Cristóbal, mjs.; Lucio, Severo, mrs. La Misa es de este domingo, con rito semidoble y color verde. 2.ª oración de San Bernardo. 3.ª de la Asunción de María Santísima. Colecta, Gloria, Credo, Prefacio de Trinidad.

Día 21, lunes. - Nuestra Señora del Mar; Santa Juana Francisca, fdra.; Privado, Euprapio, obs.; Cuadrado, Ciraca, Anastasio, Camerina, Bonoso, Maximiano, Basa, mrs. La Misa es de Santa Juana Francisca, con rito doble y color blanco. 2.ª oración de la Asunción de María, Colecta, Gloria, Credo, Prefacio de la Asunción.

Evangelio de la Misa del Domingo

San Lucas (10, 23 37)

Dijo Jesús a sus discípulos: Dichosos los ojos que ven lo que vosotros estáis viendo. Porque yo os aseguro que muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros estáis viendo y no lo vieron, y oír lo que estáis oyendo y no lo oyeron. Adelantóse entonces un legista y tentándole le dijo: Maestro ¿qué tengo que hacer para lograr la vida eterna? Y él le dijo: ¿Qué está escrito en la ley? A ver, lee. Y él respondiendo, dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo. Y le dijo: Bien respondido: haz eso y vivirás. Más él, queriendo justificarse a sí mismo, dijo a Jesús: ¿Y quien es mi prójimo? (Para que no creyese que había venido a preguntar sin ton ni son, recuérdate la primera pregunta que parecía fácil, la segunda.) Y Jesús, tomando la palabra, dijo: Bajaba un hombre de Jerusalén a Jericó, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron, le plagaron de heridas, le dejaron medio muerto y se fueron. Y sucedió que un sacerdote bajaba por el mismo camino, y le vio, pero pasó de largo. Pasó igualmente un levita, y habiéndose aproximado, le vio y se alejó. Mas un samaritano que venía de camino vino a su lado, y viéndolo se movió a misericordia y acercándose, vendóle sus heridas infundió en ellas vino y aceite, le montó en su jumento, le llevó a un mesón, y allí le cuidó. Y al día siguiente sacó dos denarios y los dio al mesonero, diciéndole: Ten cuidado de éste y todo lo que gastes yo te lo pagaré cuando vuelva. ¿Quien de estos tres te parece que es prójimo a aquel que cayó en manos de los ladrones? Y dijo él: el que hizo a aquél misericordia. Y le dijo Jesús: Pues ve y haz tu lo mismo.

ALMACEN DE SAINZ
Alpargatería, coloniales y vinos
tabones marca ASEO
SORIA



NOTICIAS DIVERSAS Magnífica procesión en Burgo de Osma

La Virgen del Pino

El pueblo de Vinuesa luce sus mejores galas con motivo de la celebración de las fiestas en honor de su excelsa patrona la Virgen del Pino, viéndose con este motivo sus calles concurridísimas de público tanto de Soria como de los pueblos comarcinos.

El día 14, como principio de fiestas, tuvo lugar la Salve de Eslava, tomando parte los valiosos elementos que integran el cuarteto del aplaudido maestro don Cristino Balsa, siendo cantada por jóvenes de aquella villa y colonia veraniega.

En la mañana del día 15 la procesión con la Virgen del Pino y San Roque, recorrió las calles de aquella villa, acompañada de numerosos fieles y a continuación se celebró misa solemne y por la tarde, a las siete y media, la Salve.

La típica y tradicional «Pinochada», que resultó muy interesante, se celebró a las ocho y media de la mañana del día 16, presentándose infinidad de señoritas ataviadas con los clásicos trajes del país y, por último, tuvo lugar una misa solemne.

Las fiestas profanas son amenizadas por altavoces, gaitas y varios elementos de la Banda municipal de nuestra capital.

Para hoy 17 está anunciada una becerrada en la que tomarán parte aficionados de Vinuesa y actuará de director de lidia Isacio Maján.

Las licencias de radio

El Delegado Jefe del Centro provincial de Telégrafos de Soria, don José Sauz Fullera, nos participa que la Jefatura principal de Telecomunicación, por orden de 12 del actual, ha prorrogado el plazo voluntario para la expedición de licencias de aparatos radioreceptores hasta el 30 de Septiembre próximo, disponiéndose que los usuarios que recuperen sus aparatos satisfarán cuota sencilla a un cuando haya transcurrido el plazo voluntario, solicitándolo en el término de ocho días, pasado éste se le expedirá la correspondiente licencia con recargo.

Peticiones de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Victoria Varea para el joven Esteban Hernández.

La petición fué hecha por la tía del novio doña Celestina Hernández. La boda se celebrará en breve.

Por don Enrique Ransaz ha sido pedida la mano de la señorita Angeles Pérez, de Soto de San Esteban, para don Eustaquio Madurga, propietario del acreditado bar «Capitol» de Burgo de Osma.

Nombramientos eclesiásticos

Por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta Diócesis se han hecho los nombramientos eclesiásticos siguientes:

Don Manuel López Ibarra, cura Económico de Vadocondes; don Manuel Gonzalo Albarrán, de la Póveda; don Daniel Muñoz, de la Revilla; don Máximo Sanz Martín, de Serón de Nágime; don David del Río Sanz, de Recuerda; don Primitivo León, de Villanueva de Guzmán; don Felipe Santos, de Duruelo; don Julián Manrique, de Borobia; don Basilio Romero, de Arévalo; don Manuel González, de Espeja y Orillares; don Mariano San Juan, coadjutor de Roa de Duero.

Teatro Principal

La Empresa del Teatro Principal anuncia para el domingo próximo, en sesiones de tarde y noche, la joya cinematográfica filmada recientemente: «Romancero marroquí».

¡Sorianos! ¡Españoles! Todos tenemos el deber de conocer Marruecos y de amarle.

El que sienta la grandeza de su Patria y su glorioso destino imperial no debe dejar de ver «Romancero marroquí», pues es de un argumento interesantísimo.

Hallazgo de un cadáver

Según comunica la guardia civil del puesto de Morón de Almazán al Gobierno civil, fué encontrada muerta una mujer en el kilómetro 28, hectómetro 2, de la carretera de Tejado Agradas, resultando ser la vecina del referido Agradas Julia Morenc García, de 67 años de edad, casada, natural de Soliedra, la que, según dictamen facultativo, falleció de angina de pecho.

Fiestas en Burgo de Osma

En la villa de Burgo de Osma se celebran con gran animación de forasteros las tradicionales fiestas de San Roque. A la procesión religiosa, que salió de la iglesia del Carmen, asistió numerosísimo público, pues era la segunda vez que la población enfervorizada aclamaba a la imagen de la Santísima Virgen del Carmen, la que en el trono de su iglesia ha recibido el afecto y la veneración de varias generaciones de hijos de la comarca de Burgo de Osma.

En artística carroza, al igual que la Virgen, era llevada la imagen del Patrón de aquella villa, San Roque. En la iglesia Catedral tuvo lugar ayer con asistencia de las autoridades solemne misa. Ocupó la sagra da cátedra el Licdo. don Juan José de Pablo, hijo de Burgo de Osma. A las cinco y media de la tarde se celebró una novillada y para hoy u la misma hora hay anunciada otra. Mañana actuará una notable Compañía de Circo integrada por valiosos elementos.

Felicitemos a la Comisión de festejos por el acierto que ha tenido en confeccionar tan atrayente programa.

Las tormentas

En la tarde del lunes último descargó una horrorosa tormenta de agua y piedra de gran tamaño sobre varios pueblos de la provincia, arrancando algunas ramas de árboles y produciendo grandes daños en las eras donde se encontraban las parvas extendidas.

Nueva peluquería de señoras
«La permanente»
CARMEN VAREA
OFRECE AL PUBLICO SUS SERVICIOS
Gral. Mola 11. pral. SORIA

El día 15 festividad de la Asunción de Nuestra Señora, ha tenido lugar en esta villa una magnífica procesión en acción de gracias por la visible protección del cielo a la feliz terminación de nuestra guerra.

A las nueve de la noche comenzó, recorriendo las principales calles de la población, con las imágenes de San Roque y de la Virgen del Carmen, artísticamente engalanadas e iluminadas se hizo el trayecto en medio del fervor de los fieles.

(En nuestro próximo número, publicaremos amplia reseña).

Comienzan las verbenas

El día 15 festividad de la Asunción de Nuestra Señora, ha tenido lugar en esta villa una magnífica procesión en acción de gracias por la visible protección del cielo a la feliz terminación de nuestra guerra.

Entre Soria y El Rojo se establecerá un servicio de coches.

Esta primera verberna promete estar muy animada.

Poseción

Don Hilario Berzosa López nos comunica en atento B. L. M. el haber tomado posesión del cargo de Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Deseamos al señor Berzosa mucho acierto en su nuevo destino.

S ludo

Hemos tenido mucho gusto en saludar a don Florencio Enguifa Cosín, Comisario de Investigación y Vigilancia en Madrid, el que ha desempeñado dicho cargo en Soria.

Aniversarios

El día 22 de Agosto del actual hace un año, ofreció heroicamente su vida por Dios y por España en el frente del Ebro el camisa vieja Calixto de Miguel Alcalde, alférez de Infantería de la 1.ª Bandera, de F. E. T. de Soria, alumno de la Facultad de Medicina y Auxiliar del Catastro.

En dicho día dió su vida gloriosamente por Dios y por España en el frente del Ebro el joven Rafael García Segura, alférez provisional y alumno de la Facultad de Derecho. Con tan triste motivo reiteramos a las familias de ambos valerosos jóvenes la expresión sincera de nuestro pésame.

Función de la Minerva

Esta Cofradía celebrará su función mensual el próximo domingo 20, a las diez y media de la mañana, en la iglesia de Ntra. Sra. de El Espino.

Viaje de nuestro Prelado

El sábado último salió para Valencia, donde permanecerá unos días, nuestro Rvdmo. Prelado, doctor don Tomás Gutiérrez Díez, acompañado de su capellán mayor, don Martiniano Pastor.

Anuncios por palabras

Hasta 8 palabras 20 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualment... a la inserción de 2 anuncios gratis en esta sección

MOTOR aceite pesado, 12 H. P. y dinamo de diez Kw, corriente continua, con voltímetro cuadro y amperímetro, vendense.

También se vende 25 postes línea, 2 aparatos telefónicos alta tensión y 300 aisladores con sus soportes. - Antonio Almazán Garray.

Segadoras «Ajuria» nuevas, otras marcas reconstruidas, piezas de recambio todas marcas. Félix Bados. Gómara.

Leña de pino. El Ayuntamiento de Muriel Viejo pone a la venta 18 vagones de unos 10.000 kilos de leña de pino, que se encuentra al cargue en la carretera de La Blanca a Muriel. Dirigir peticiones al señor Alcalde.

Cerdillos chatos finos, al destete y marzales, vende el criadero de cerdos de Trévago.

Solares se venden en el Alto de la Alameda de Cervantes, junto al Campo de Fútbol, zona de ensanche en esta capital, y urbanizada. Para informes y tratar, dirigirse a Felipe Sanz Martialay. Contratista de obras. Soria.

Ocasión. Se traspasa el acreditado Almacén de vinos y comestibles de Valentín Ruiz. Para tratar con el mismo, Plaza Aguirre, 1, Soria.

Hallazgo de una pulsera de niña, con colgante. Se entregará en esta Administración a quien acredite su propiedad.

PERDIDA rosario señorita, miércoles pasado. Rúégase devolución a esta Administración. Gratificarán.

SE DESEA sirvienta de 50 a 55 años, para señor solo, no tiene que salir al campo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes en Soria: Silvano Algarabel, Alberca, 7 y en Aliud, Ignacio Algarabel.

Se venden vacas lecheras, raza holandesa, de todas las edades, inmejorables condiciones. Alberca 7, Soria.

Se vende camioneta marca Chevrolet, seis cilindros. Para verla de 12 a 2 y de 7 a 9, Bajada del Tovasol n.º 2.

Arriendo. En la calle Mayor núm. 1 de esta capital, se arrienda Almacén y planta baja para oficina, tienda o taller. Informes don Pedro de San Martín, Mayor 1, principal.

Vendo o traspaso vacueta admisible condiciones higiénicas, ganado selecto, quince plazas. Para tratar, Tejera, 20, Soria.

Colegio de Nuestra Señora del Carmen (El Rojo)

Reconocido oficialmente por el ministerio de Educación Nacional.

PRIMERA ENSEÑANZA: Elemental. Superior, prácticas de Contabilidad, Cálculos mercantiles y Mecanografía.

SEGUNDA ENSEÑANZA: Los tres primeros cursos de Bachillerato, que se irán ampliando, Dios mediante, en años sucesivos.

Los exámenes de Ingreso con carácter oficial, tendrán lugar en el Colegio, EL 14 DE SEPTIEMBRE. Antes es necesario formalizar la matriculación en el Instituto de Soria, cualquier día hábil del mes de Agosto.

Los exámenes de asignaturas pendientes de Junio -únicamente para los alumnos que cursaron dichas disciplinas en el Colegio- tendrán lugar en este Centro el DIA 20 DE SEPTIEMBRE.

De no haber aviso en contra, el curso 1939 a 40, se inaugurará el día DOS DE OCTUBRE.

El Rojo 10 de Agosto 1939. - Año de la Victoria.

Primer Aniversario
Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL JOVEN
Dionisio Palacios Negredo
SOLDADO DE ARTILLERIA
Murió en Zaragoza el día 15 de Agosto de 1938
A los 20 años de edad
D. E. P
Sus apenados padres don Cirilo y doña Francisca; hermanos Francisco, Savina, Cirilo (ausente), Justa y Valentina; hermanos políticos Juan y Tecla; sobrinos, primos y demás familia,
Al comunicar a sus numerosas amistades tan sensible pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones, acto de caridad cristiana por el que les quedarán agradecidos.
Almazul (Soria), Agosto 1939.

Primer Aniversario
El Camisa Vieja
Don Calixto de Miguel Alcalde
Alférez de Infantería de la 1.ª Bandera de F. E. T. de Soria. Alumno de la Facultad de Medicina y Auxiliar del Catastro
Dió su vida heroicamente por Dios y por España en el frente del Ebro
EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1938
A los 20 años de edad
D. E. P.
Sus desconsolados: madre, doña María del Carmen Alcalde, (viuda de Miguel); hermanos: Evaristo, María del Carmen y María Josefa; tíos, primos y demás familia.
Suplican una oración por su alma y la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, el día 21 del actual a las 10,30 así como a las misas que tendrán lugar el día 22, de 8 a 9,30.
Soria, Agosto de 1939.
El funeral que se celebre en la Iglesia Parroquial de Fuentespina (Burgos), se aplicará también por su alma.

Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional

BANDO

Don José María Sanz Matas [Comisario Interventor de la prestación personal a favor del Estado, para la Reconstrucción Nacional en la provincia de Soria.

HAGO SABER:

Que por Decreto de Mayo del corriente Año de la Victoria (B. O. n.º 137 de dicho mes), se estableció la prestación personal a favor del Estado, quedando suspendida temporalmente la facultad de los Municipios para establecerla con carácter local, y en su virtud se hacen públicos los artículos correspondientes del Reglamento de la Prestación personal, para su estricto cumplimiento, y en caso contrario, la imposición de la sanción pecuniaria pertinente.

Artículo 1.º La Prestación a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España comprendidos en las edades desde dieciocho a cincuenta años, inclusive, se hará personalmente o mediante la entrega del efectivo equivalente.

El jornal se computará por lo que el individuo en cuestión devengaría en el oficio o profesión que desempeña, y en caso de incertidumbre, como mínimo, por el jornal medio de la localidad, habida cuenta de las variaciones en las distintas épocas del año, y no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo de jornal diario.

Art. 2.º Todos los individuos comprendidos en la obligación referida que no la rediman abonando su importe en efectivo, podrán cumplirla en los lugares de sus respectivas residencias, siempre que encuentren modo hábil de hacerlo desempeñando el trabajo que les asignen en obra municipal, provincial o del Estado, o en obra o Empresa privada, bien entendido que en todos los casos la retribución por su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la Tesorería correspondiente como más adelante se establece.

Art. 3.º A fin de procurar en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cada individuo cuente, podrá esta suplirla con un mayor esfuerzo, en tiempo o intensidad, de acuerdo y de conformidad con el patrono a quien sirva, entregando éste el importe del trabajo extraordinario en la Tesorería correspondiente. El trabajo que cada uno haga deberá ser bastante a cubrir con su retribución el total de quince jornadas.

Art. 13. Para la formación del Censo, el Comisario Interventor, inmediatamente a la publicación de este Reglamento en el «Boletín Oficial del Estado», remitirá un Bando impreso a todos los Ayuntamientos de la provincia para que sea fijado profusamente en el Municipio, bajo la responsabilidad personal y solidaria del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, ordenando a todos los varones que dentro del año cumplan los dieciocho años y los comprendidos hasta la edad de los cincuenta, inclusive, hagan su inscripción en las listas del Ayuntamiento de cuya jurisdicción sean vecinos o que tengan en él su residencia accidental. A los efectos de la formación del Censo, se entenderá por residencia la estancia habitual del individuo en donde ejerza normalmente arte u oficio o manera de vivir conocida, no considerándose interrumpida la residencia por ausencia temporal de dicho lugar. Su incumplimiento por parte de la citada Autoridad o funcionario, llevará aparejada una multa hasta de 1.000 pesetas.

Art. 14. La solicitud podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, mediante impresos que al efecto tendrán en su poder todos los secretarios, convenientemente facilitados por

el Comisario. Estos impresos constarán de cuerpo del escrito, en el que se extenderá la inscripción de la persona, haciendo constar edad, fecha de nacimiento, residencia, profesión, arte u oficio, lugar donde lo ejerce, nombre del patrono, en su caso, domicilio del mismo, jornal o ingreso medio por día de trabajo, y si la prestación está dispuesta a realizarla o a redimirse a metálico; y dos volantes perforados, uno que, como recibo, se entregará al interesado, si la prestación es personal, o se enviará por correo, si se emplea este medio para la inscripción, en el que se hará constar en forma de recibo la presentación de la inscripción y el otro, acreditativo de ello que se enviará al Comisario Interventor.

Art. 15. El plazo para la inscripción de las listas terminará forzosa e invariablemente el día 31 de agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según su condición, a juicio del Comisario Interventor, por quien será impuesta. Caso de falta de pago, podrá imponerse arresto supletorio hasta el límite que están facultadas las Autoridades gubernativas.

Los que con fraude, engaño o falsificación de los datos procurasen su omisión en el Censo o no declarasen la verdad de su jornal o ingreso medio diario, sufrarán arresto de un mes y un día a tres meses y la multa de 100 a 2.000 pesetas, que impondrá el Comisario Interventor. Por falta de pago o insolvencia sufrirá el arresto subdiario.

Art. 16. Los Superiores de todas las Ordenes Religiosas de varones, los Directores o Administradores de los Establecimientos de Beneficencia, los Jefes de los Establecimientos penales, los Directores, Gerentes o apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio y, en general, todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realicen y sueldo o jornal que perciban, lugar donde realizan su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo llevará consigo la imposición de una multa de 5.000 pesetas, que será impuesta por el Comisario Interventor.

Art. 18. Servirán de base para la formación del Censo las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, como asimismo los padrones vecinales, el alistamiento militar y, en general, cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el Secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del Censo, que deberá tener término forzosamente antes del 30 de Septiembre.

El Censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de octubre.

Las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo serán resueltas por el propio Secretario que comunicará su resolución, tanto al interesado como al propio Comisario Interventor, ante quien podrá alzarse aquél en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la comunicación.

El Comisario resolverá los recursos en el plazo de diez días cuya resolución comunicará al Secretario correspondiente, el cual, a su vez, dará traslado al interesado.

A la vista del Censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el Comisario Interventor, que figurarán en cuer

Nota de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Al hacerme cargo de esta Delegación, me dirijo al Comercio e Industria en general para recordarles la obligación que tienen de cumplir cuanto está dispuesto referente a precios en los artículos que tengan a la venta.

A este fin debo advertir que todo artículo expuesto en escaparates o en el interior del establecimiento ha de llevar colocado el precio en venta, debidamente autorizado en aquellos artículos que estuviesen tasados por disposición superior, expresando cuando sea preciso si es por unidad o el debido peso o medida, teniendo entendido que los que no hayan solicitado y obtenido la debida fijación de precios han de hacerlo forzosamente si se trata de artículos de la alimentación los que regían en 18 de Julio de 1936 y en lo que se relaciona con el gremio de tejidos, los de dicha fecha incrementados en un 25 por 100 como máximo.

Requiero la ayuda de todos, especialmente del consumidor, que ha de denunciar todo abuso, teniendo presente que ha de ser sancionado tanto el que vende como el que compra, si éstos pagasen a sabiendas un precio superior al debidamente fijado.

A todo comprador ha de entregársele factura de su compra si ésta alcanza la cantidad de quince pesetas, y todo consumidor tiene derecho a exigir la compra efectuada excede de cinco pesetas.

La ocultación y acaparamiento, así como los subterfugios para mantener precios ficticios en artículos de gran abundancia, se castigará duramente.

Queda terminantemente prohibida la colocación de rótulos en los artículos con «Vendido» o «Encargo».

Cuantos inspectores o agentes dependan de esta Delegación, con autoridad emanada de ella, han de estar debidamente documentados bien por la Comisaría General de Abastecimiento o por esta Delegación, con cuya documentación deberán acreditar su cargo cuando sean requeridos para ello.

Las oficinas de la Delegación están instaladas provisionalmente en la calle de Santo Tomás 1.º, primer piso, y prevengo que solo recibiré visitas de doce a una de la mañana Soria a 14 de Agosto de 1939 Año de la Victoria.

El Delegado Provincial, Hilario Berzosa

La prensa extranjera y el nuevo Gobierno español

Dice «El Piccolo»: «Franco ha incorporado lo mejor del Ejército a la Organización falangista. - «La Correspondencia Política y Diplomática» - dice: «Desde ahora el futuro de España ha quedado asentado sobre una fuerte base autoritaria»

Roma. - De la composición del Gabinete español y del alto organismo del partido, los periódicos italianos subrayan en primer lugar los nombramientos de Serrano Suñer y Muñoz Grande como una explícita manifestación del propósito del Caudillo de fundir en la dirección del Estado y de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. los elementos intelectuales y militares que se fundieron en la Revolución.

Sobre esta idea insiste «El Piccolo» con estas palabras:

«La dirección política de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. encomendada a un militar ejemplar como Muñoz Grande, demuestra la voluntad de Franco de incorporar lo mejor del Ejército a la organización falangista y de ascender a los más altos cargos del partido a los funcionarios y jefes políticos salidos de la Revolución con lo que se aprietan más los lazos entre el Ejército y el partido.»

«Serrano Suñer es el más fiel de los fieles del Caudillo», afirma «Il Popolo»

En su comentario, «Il Corriere della Sera» destaca la personalidad de ambos, «confiado a los cuales el partido falangista, todavía en mantillas en comparación con el fascismo y el nacionalsocialismo, proseguirá continuar su heroico comportamiento de los días de la guerra». Al referirse a la preeminencia personal de los formantes del Gobierno del Caudillo, dice que con ellos, «inspirados en ejemplo ilustre se da a la política española un carácter de continuidad y estabilidad».

El corresponsal de «Il Popolo» dedica la mayor parte de su crónica a trazar la carrera y los merecimientos del ministro del Interior, «con quien «el Generafísimo sabe que tiene, como su legatiente en la vida política, al más fiel de sus fieles». Añade que Italia puede saludar con alegría la elección hecha por el Caudillo «del hombre político más capaz de la España moderna con el cargo político más alto de la nación», porque Serrano Suñer «es un amigo auténtico de Italia y de los italianos». Igualmente elogia el corresponsal a otras personalidades poniendo de relieve la figura del nuevo ministro de Estado, profundo conocedor de las cuestiones militares y políticas conexas con el Estrecho, especialista de problemas musulmanes y ardiente sostenedor de la vuelta de España al Imperio, «quien une a su vivacísima inteligencia una gran energía de carácter y un fuerte dinamismo», y asimismo traza un amplio perfil del nuevo secretario del partido, que, «siendo un militar de carrera, tiene una clara visión política», y de los demás ministros.

Berlín. - Comentando la formación del nuevo Gobierno de España, «La Correspondencia Política y Diplomática» declara que el régimen

nacionalsindicalista español ha recibido un considerable refuerzo con las medidas definitivas del Caudillo. «Desde ahora - dice - el futuro de España ha quedado asentado sobre una fuerte base autoritaria».

Gobierno Militar de Soria

Orden de la Plaza para el día 15 de Agosto de 1939. - Año de la Victoria.

En la Orden General de la 5.ª Región, del día 13 del actual, dice lo siguiente:

Art. 1.º - Por disposición de la Superioridad queda ampliado el plazo señalado para la concesión de prórroga de incorporación a filas de 2.ª clase, por estudios, hasta fin del mes corriente.

Lo que se publica en este día para su conocimiento y cumplimiento. El Gobernador Militar, Manuel R. Arnau

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

En los días 11, 12 y 14 del actual, nuestro Gobernador civil, don Javier Ramírez Sinués, ha recibido las siguientes visitas:

Sr. Ingeniero de la Sección Agronómica de Soria.

Teniente Coronel del Ejército, señor Villarroya.

Teniente Coronel, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Soria.

Sr. Delegado de Abastos.

Sr. Alcalde de Soria.

Sr. Jefe de Telégrafos.

Presidente de la Sociedad de Cazadores de Soria.

Sr. Comisario Interventor de Prestación Personal a favor del Estado.

Día 12. - Jefe Provincial de Falange.

Jefe Administración local.

Inspector de Sanidad.

Día 14. - Teniente Coronel, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Soria.

Jefe Provincial de Falange.

Delegado de Abastos.

Sr. Alcalde de Soria.



Taller de reparaciones de Máquinas de ESCRIBIR, CALCULAR y CO. ER

MAXIMO ANTON
TECNICO MECANICO

CLAUSTRILLA, 7 SORIA

DROGUERIA MODERNA

Productos «Búfalo»
Pinturas, etc.

Gral. Mola, 69 SORIA

EXPEDIENTES de pensión, reclamación de haberes de muertos en campaña, certificados de penales, licencias caza.

AGENCIA de MARIANO SESEÑA, Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria

po aparte, el secretario formará las listas cobratorias, que deberán estar terminadas antes del 31 de octubre.

Art. 22. La Prestación podrá espaciarse a lo largo del año, pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación, a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Art. 24. Las denuncias por omisiones en el Censo serán dirigidas por escrito al Comisario Interventor, y si se comprobare la denuncia y fuere exacta, tendrá derecho el denunciante a descargar su obligación de Prestación personal sobre el denunciado en cantidad de dos jornadas por cada denuncia; pero si resultara falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el art. 15.

Art. 25. La prestación personal establecida se considera como servicio a la Patria y, por tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

En la Capital se hará la inscripción mediante el reparto de boletines a domicilio, en los demás la inscripción se verificará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo. Soria 7 de agosto de 1939. - Año de la Victoria. - El Comisario Interventor, José María Sanz.

Primer Aniversario
EL SEÑOR

Don Rafael García Segura

Alferez Provisional y alumno de la Facultad de Derecho
Dió su vida gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente del Ebro mandando una Compañía del primer Batallón del Regimiento de Infantería de Zaragoza
EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 1938
A los 20 años de edad

D. E. P.

Sus apenados padres don Rafael García de Diego y doña Julia Segura; hermanos Manuel, M.ª del Carmen, José Luis, Jesús, Julio, M.ª de la Concepción y M.ª del Rosario; tíos, primos y demás familia,

Suplican a V. una oración por su eterno descanso y la asistencia al funeral que se celebrará el día 22 del actual, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia de El Salvador, de esta Ciudad, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria 17 de Agosto de 1939.

Los Excmos. y Rvdmos Sres. Obispos de Osma y León, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de
EL JOVEN

EUSEBIO HERNANDEZ

Que dió su vida en holocausto de Dios y de la Patria
el día 26 de Agosto de 1937

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Eusebio y doña Asunción; hermanos Melchora, Leonor (Maestra), Agustina, Rosario y José; hermano político Prudencio; sobrinos, abuelos y demás familia,

SUPPLICAN una oración por su alma.

Castilruiz (Soria), Agosto de 1939.

La misa funeral que se celebrará en la Parroquia de dicho pueblo, el día 26, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Un año 7,50 pesetas
 Semestre 4 "
 Trimestre 2 "
 Extranjero: año 15 "

Pago adelantado

LABOR

ESTILO DE ACCION

SUGERENCIA EN TORNO A LA OBRA

Por J. CONCEIRO

Dos nuevas leyes simultáneas nos ponen una vez más de manifiesto, que hay una voluntad firme, nacida antes de la guerra que para ella fué precisa y un Caudillo que interpreta esa voluntad.

Con pocos días de diferencia se han sucedido la Ley de Reforma de la Gobernación del Estado, motivada por ser necesaria a la adaptación de los organismos del Estado a las nuevas exigencias de la situación presente que permite de una manera rápida y eficaz se realicen la revolución nacional y el engrandecimiento de España, como en el Preámbulo de la misma se lee, a una anterior en la táctica de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con la que han interpretado exacta y precisamente el espíritu que para ella quiso nuestro José Antonio.

Son actos de prueba más, de reflexión y clarividencia frente a la labor magnífica que se nos presenta y que contrasta claramente con el nerviosismo habitual en los países democráticos metidos de lleno en operetas militares expedicionarias.

Esta es una gran diferencia de estilo que nos separa. La forma distinta de ver y actuar ante la realidad.

Frente al adocenamiento de formas y procesos cansos, nuestra actitud juvenil, escueta y consciente, no alocada, cara a los grandes problemas.

Son grandes problemas resueltos, la rescisión de un Tratado de Versalles, un gesto frente al mundo que pone barrera hipócrita en Abisinia. Son grandes problemas resueltos, la salvación de los destinos de España en un 18 de Julio y unas leyes de encauzamiento y creación de un Estado.

Hace algún tiempo, de un autor que bien no recuerdo, leí un artículo en el que apuntaba una gran desigualdad sentimental en las dos revoluciones. La revolución Roja Bolchevique y la nuestra Nacional sindicalista.

Mientras en los primeros momentos de la guerra, eran otros al día de la zona Nacional, las camionetas repletas de jóvenes, algunos todavía niños, que se superaban continuamente en heroísmo y generosidad aun con el mismo enemigo, y marchaban al campo de batalla con la canción de amor en los labios; en la otra parte, donde era la revolución roja la que actuaba, las camionetas se erizaban de fusiles que parecían ahogados entre las manos de hombres maduros. Caras famélicas con un rictus de odio en los labios y una mirada turbia de desesperación y cansancio. En vez de marchar al frente donde se combatía noblemente, optaban por presentarse en algún comité para dedicar su revolucionarismo en la repugnante tarea del «paseo».

Eran el heroísmo y la alegría de la juventud en armas, contra el pesimismo y la negación de la decadencia.

Si las dos revoluciones tienen su principio frente a un estado de cosas inmorales —no hemos de negar a la doctrina de Marx como a toda doctrina de masas, un mínimo de razón de ser— se desenvuelven en ambiente francamente opuesto.

Frente al sabor de blasfemia y odio que se escapa de las estrofas de la «Joven Guardia», el consuelo de nuestra Oración a los Caídos, «Ni ellos, ni nosotros, hemos conseguido jamás entristecernos de rencor ni odiar al enemigo» ante la amenaza de un puño cerrado, la nobleza de la mano abierta que no ha de cerrarse más que para empujar la espada y la cruz. Cara a un grupo antagónico de clases, la verticalidad de nuestro sindicalismo nacional.

Y es esta diferencia de estilo la razón de la oposición en actuaciones y resultados. Dos leyes simultáneas que consolidan pilares de nuestro Nacionalismo en revolución que se está haciendo con fe de audacia e intrepidez, sin dar lugar a la desesperación del desaliento y desconfianza que es característica moral del marxismo. Nosotros enterramos la frase de Bolívar: «los que hemos trabajado por la revolución hemos arado en el mar». Nuestro movimiento marcó surcos muy profundos en las tierras ásperas y ardientes de Castilla a Marruecos en la ocasión mas grande que ha conocido nuestra historia contemporánea.

AUXILIO SOCIAL

COLONIAS VERANIEGAS

El esfuerzo constante de Auxilio Social para convertir en una realidad viva la doctrina de amor y de hermandad, cada día se ve coronado por un nuevo triunfo. Es el de hoy la definitiva instalación y perfecto funcionamiento de otro grupo de colonias veraniegas en la provincia de Jaén. Una en Torremolinos, dos en Sierra Segura; tres en Sierra de Físcar, y una de campo en la finca de Palomares de Jodar.

En un pujante afán constructivo Auxilio Social, lucha y trabaja por la educación física y moral del niño, que es lo mismo que laborar por un mañana vigorosamente pleno y por España fuerte. Las Colonias ya que la obra tiene el deseo y pone especial cuidado en que los niños de tierra adentro gocen de las delicias de la playa y los de la costa disfruten de campo y de los pinares abren luminosas perspectivas a la constitución del niño, que podrá crecer y desarrollarse en un ambiente puro de sol y de aire, lejos de las habitaciones tristes y oscuras, de los pueblos y ciudades y de los juegos perniciosos del arroyo. De tal forma es portentoso el esfuerzo de Auxilio Social. En este sentido, que en el plazo de apenas tres años, hay que tener en cuenta que Auxilio Social, nace del dolor en la guerra, que sus actividades son múltiples y que su afán de colonias veraniegas, algunas de tanta importancia como los cuatro de Murcia, la de Candelario y Zaragoza, las del Pantano Olalla y Suances, a las dos de Valencia y a las de Aguaron. A punto de inaugurarse y aparte de las que ya para estos meses de agosto y septiembre quedarán definitivamente instaladas en la provincia de Jaén con una capacidad de más de 500 están las dos de El Escorial, la de San Ildefonso, (La Granja), Córdoba y Piedralaves y las de Huelva y Rojas de Puerto Real (Madrid) que podrán albergar más de 500 cada una.

Esta es la gran labor que en pro de una juventud fuerte, sin taras, limpia y optimista realiza la obra redentora de Auxilio Social, que sin desmayos fervorosamente dispuesta a ir tan lejos como era preciso, cumple la consigna imperativa de «por la Madre y el hijo, por una España mejor.»

Por la madre, por el hijo, por una España mejor, todos en idéntico afán y con idénticas aspiraciones. Hacer de nuestra España una nación de risueño y alegre bienestar. Promesa en agrar para ella y los niños. Ellos deben constituir nuestros desvelos. Reconociéndolo así ha instituido «Auxilio Social» todo un plantel de instituciones que funcionan bajo el lema «Por la madre y por el hijo. Por una España mejor». Para facilitar la labor de la madre, para mejorar la vida del niño acude a vosotros «Auxilio Social» con una demanda. Solicita para los pequeños un cochecito, ese cochecito que relegados teís al olvido por haber crecido vuestros hijos; ese coche que no os atreveis a regalárselo a nadie por hallarlo demasiado deteriorado. Si lo tenéis, no vaciléis un momento. «Auxilio Social» se encarga de pintarlo, de restaurarlo, de darle ese aspecto nuevo y pimpante que os sorprenderá en las calles de nuestra ciudad, y en la sonrisa de los niños que pasan encontraréis la mejor recompensa.

Eloy Amestoy Berdonces

MEDICO Y DENTISTA

GENERAL MOLA, 9, 1.º - SORIA

RAYOS X

Construcción de Dentaduras en oro, caucho, etc.

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 7 (excepto los domingos y días festivos)

Ministerio de la Gobernación

Nota facilitada a la Prensa de lo tratado en el Consejo de Ministros, reunido ayer miércoles

Nombramientos: de Alto Comisario en Marruecos, Generales de las Divisiones y otros

Burgos. —En la Dirección General de Prensa, de orden del Ministro de la Gobernación, se facilitó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado en el día de ayer.

Se han acordado los siguientes nombramientos: Alto Comisario de España en Marruecos, el general don Carlos Asensio; Subsecretario del Ministerio del Aire, el general Barrón; Jefe del Estado Mayor del Aire, el teniente coronel don Eduardo Galarza; Jefe de la Academia de Aviación, el teniente coronel don Julián Rubio; Subsecretario de Justicia, don Juan Angé Ortigosa; Subsecretario general de Administración local, el actual gobernador de Zaragoza don Antonio Iturmendi Banales; Cesa el Subsecretario de Acción Sindical.

Ha sido nombrado general Jefe de la primera Región Militar el teniente general don Andrés Saliquet; Jefe de la segunda Región Militar, el teniente general don Fidel Dávila; General Jefe de las fuerzas militares de Marruecos, el general de División don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga; Comandante general de Baleares, el general de División don Alfredo Kindelán; General Jefe del noveno Cuerpo de Ejército, el general de Brigada don Juan Bautista Sánchez; General Jefe del décimo Cuerpo de Ejército, el general de Brigada don Rafael García Valiño. Pasan destinados a las órdenes inmediatas del Ministro del Ejército los generales Llanderas y Alonso Vega.

Ha sido aprobado un decreto reorganizando al Consejo de Obras Públicas. Otro decreto organizando el Ministerio de Marina. Otro unificando las escalas de tierra y complementaria de la armada. Ha sido creada la Comandancia Naval de Baleares. El contralmirante don Ramón Agacino pasa a tomar el mando de la Comandancia General del Departamento Marítimo de Cartagena y el vicealmirante don Francisco Moreno Fernández, el de la Comandancia general del departamento marítimo de Ferrol del Caudillo. El Vice Almirante don José María Gómez toma el mando del departamento marítimo de Cádiz.

Se ha terminado la guerra La industria vuelve nuevamente a florecer

La conocida y acreditada casa soriana

ZAPATA

sita en la calle del General Mola, y en virtud de haber recibido actualmente un gran stock de Máquinas nacionales de coser y bordar WERTHEIM, aprovecha la oportunidad para ofrecerlas nuevamente a su distinguida clientela y público en general de Soria y su provincia, esperando que su comercio se verá correspondido al igual que antes de la guerra, por ser la norma de la Casa Zapata servir con prontitud y con toda economía.

Una máquina WERTHEIM es y será siempre la felicidad del hogar. Taller de reparaciones y venta de Máquinas de escribir

Garganta, Nariz y Oídos

DUANTE LOS DIAS 26, 27, 28 Y 29 DEL MES DE AGOSTO PASARÁ CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA

Dr. E. BRIEVA

CONSULTA DE 10 A 1 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

El Vicealmirante don Francisco Basterreche es nombrado Almirante Jefe de Servicios del Ministerio de Marina. El Consejo se ha ocupado con amplitud del problema económico y concretamente de varios aspectos del ferroviario. Han sido nombradas distintas ponencias ministeriales para proponer la reforma de la ley de expropiaciones para estimular la construcción en la que fué zona roja y para adoptar con urgencia medidas encaminadas a la absorción del paro. Se han aprobado expedientes de créditos y de libertad provisional.

José Miguel Guitarte nuevo Jefe Nacional del S. E. U.

Recientemente ha sido nombrado por el Caudillo el Camarada José Miguel Guitarte Jefe Nacional del Sindicato Español Universitario.

José Miguel Guitarte es bastante conocido de todos. Por eso, nos limitaremos a dar una nota casi telegráfica de su biografía como luchador de la Falange. Fué el primer Secretario General del S. E. U. Consejero Nacional de la Falange en los Consejos de 1934 y 1935 y ostenta la distinción de la Palma de Plata, concedida personalmente por José Antonio. Estuvo incluido en el proceso contra Falange Española, en Marzo del 36. Preso en Madrid y trasladado a Cataluña, donde estuvo hasta la total liberación de esta región por las tropas nacionales.

Esto, sencillamente, es José Miguel Guitarte, nuevo Jefe Nacional del S. E. U.

El Camarada Enrique Sotomayor ha sido nombrado Secretario General del Sindicato.

«ATENAS»

revista moderna de pedagogía católica

Hemos recibido el número enero-febrero de esta importante revista pedagógica, que contiene interesantes trabajos y conferencias de la semana de Educación celebrada en Vitoria. Nos anuncia la Administración de la misma, el próximo número extraordinario dedicado a honrar la memoria del P. Manjón, con numerosos grabados e interesante texto manjoniario.

Suscripciones e informes. Apartado 119, Burgos.

Farmacia «PLAZA»

Droguería y Perfumería Material fotográfico «AGFA»

Gral. Mola, 44 (Soportales)

TRANSPORTES RAPIDOS

CON CAMIONES NUEVOS DE 3.000 Y 3.500 KILOS

TORCUATO MARTINEZ «BAR TORCUATO»

Gral. Mola, 50 SORIA

¿Quiéren

arreglar planchas y estufas y toda clase de aparatos eléctricos?

AVISEN A LA «DINAMO»

Avenida de Navarra, 5 Frente Hotel Comercio

TEATRO PRINCIPAL

IMPRESA DIAZ

Domingo próximo: Tarde y noche El espectáculo más grande de la cinematografía española

ROMANCERO MARROQUI

La ciudad de Larache, la bella sultana del Lucus, romana, mora y española, que se baña en el Atlántico y que viera un día cruzar frente a sus playas las carabelas de Colón

Nunca hubo más dinero, ni más ganas de gastarlo. A pesar de la guerra, lo mismo que en la España Nacional bien gobernada y administrada de la que es fiel reflejo Marruecos, nada falta en toda la zona de nuestro Protectorado. Por eso se ven siempre tan animados y tan alegres sus zocos ¡Viva España! ¡Arriba España!

Se despachan localidades desde hoy jueves.

PARA EL MARTES, 22

UNICO DIA

debut de un formidable espectáculo de variedades, procedentes de Madrid, acompañados de GRAN ORQUESTA

REVISTA DE ARTE

LITERATURA **CULMEN** COMERCIO AGRICULTURA **CULMEN** Y SIEMPRE **CULMEN**

Nota de la Sección Femenina

Deben presentarse

En el plazo de cuatro días a partir fecha de este anuncio las camaradas siguientes:

Dolores Martín Pascual. Venancia Martín Pascual. Saturia Mateo Almazán.

De no hacerlo así, serán severamente castigadas

BAÑOS DE LA VIRGEN (JARABA)

Unicos primitivos declarados de utilidad pública en el siglo XII

Curaciones maravillosas de Cólicos Nefríticos y Epáticos y del Reumatismo en todas sus formas

GRANDES REFORMAS agua corriente, tarifas muy económicas buena mesa.

Automóviles - Estación Alhama Propiedad de la casa para conducir a los señores viajeros al Bañeario.

A los señores sacerdotes religiosos militares y G. C. NOTA 25 por 100 de bonificación en factura.